



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC: 42669/2019

VISTO

La nota presentada por el Lic. Nicolás BAUDINO (legajo 47899), en la cual solicita autorización para realizar tareas de capacitación a docentes de escuela media y de nivel superior, en el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP) dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, desde el 1° de octubre, por el lapso de tres meses; y

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha presentado el informe correspondiente;
Que las Ordenanzas HCS N° 5/2000 y 1/2018 autorizan estas actividades.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Lic. Nicolás BAUDINO (legajo 47899) en los términos de las Ordenanzas HCS N° 05/2000 y 1/2018, para realizar tareas de capacitación a docentes de escuela media y de nivel superior, a partir del 1° de octubre de 2019 y por el lapso de tres meses, con una carga horaria máxima de 12 horas semanales.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

VS

RESOLUCIÓN CD N° 288/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF